

Viernes, 25 de octubre de 2024

### Sección II - Administración Autonómica

#### Junta de Extremadura

#### Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

#### **ANUNCIO. Modernización del sistema de abastecimiento en Vegaviana (Cáceres), para impulsar el ahorro y eficiencia hídrica.**

Anuncio de 8 de octubre de 2024, de la Secretaría General, por la que se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios/as afectados/as por las obras de: "Modernización del sistema de abastecimiento en Vegaviana (Cáceres), para impulsar el ahorro y eficiencia hídrica".

Para la ejecución de la obra: "Modernización del sistema de abastecimiento en Vegaviana (Cáceres), para impulsar el ahorro y eficiencia hídrica", del Cofinanciado por la Unión Europea, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios/as se relacionan en el anexo al presente Anuncio.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 21 de diciembre de 2022, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento; se abre un período de Información Pública por término de 15 días hábiles para que cualquier persona pueda aportar, por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Durante el plazo indicado, las personas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, y que deberán ser remitidas bien mediante correo electrónico a la dirección:

**[expropiaciones@juntaex.es](mailto:expropiaciones@juntaex.es)**

o al Servicio de Expropiaciones de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, sita en Avda. de las Comunidades, s/n de Mérida, Badajoz, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Viernes, 25 de octubre de 2024

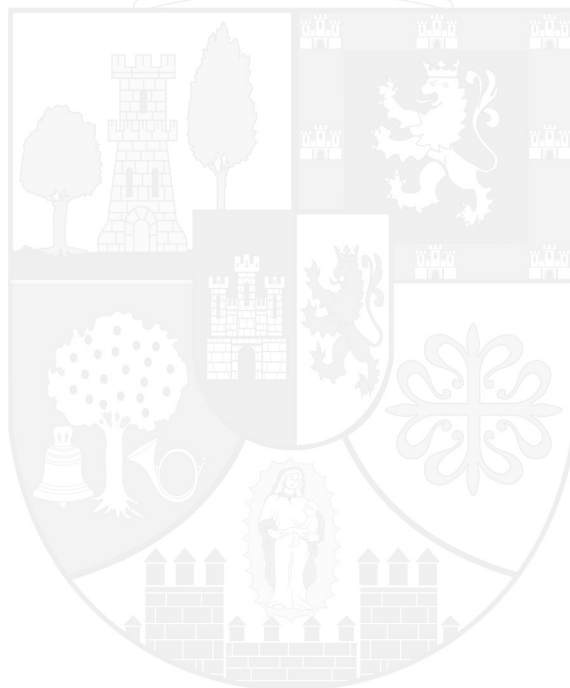
El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento de todos los/as interesados/as que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Asimismo, se pone en conocimiento de los/as afectados/as la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a las direcciones anteriormente citadas.

Mérida, 8 de octubre de 2024

Laura Castell Vivas

SECRETARIA GENERAL



Viernes, 25 de octubre de 2024

Relación de afectados Información Pública nº 1



Expediente: PRC159635L6 Modernización del sistema de abastecimiento en Vegaviana (Cáceres), para impulsar el ahorro y eficiencia hídrica

Término municipal: 1012809 Vegaviana Cáceres

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M² Ocupados	Ocupación		
1/0	2	115	Castaño Macías, Tomás (Hrdtos)	2.357	Ser Tem	Almabrada 1ª	53,00
2/0	2	9001	Confederación Hidrográfica del Tajo	2.936	Ser	Labor o Labradío Regadío Labor o Labradío Regadío	
3/0	2	177	Ayuntamiento de Vegaviana	38	Tot Ser Tem	Vía de Comunicación de Dominio Público Alcornocal Alcornocal Alcornocal	
Expropiación Total: Tot						Ocupación Temporal: Tem	

